

Acta de la Primera Sesión Ordinaria y Reestructuración del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2020.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **veintitrés** de **septiembre** del **dos mil veinte**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria remitida de manera digital al correo electrónico oficialia.sctg@oaxaca.gob.mx de Oficialía de Partes común a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con sello de recepción de fecha **once** de **septiembre** del presente año, esto derivado de la declaratoria de emergencia de la Organización Mundial de la Salud para la prevención del COVID-19, encontrándose presentes el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la Secretaría; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la Secretaría; **M.C. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la Secretaría; **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la Secretaría; **Ing. Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción de la Secretaría; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria y Reestructuración** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- Orden del día -----

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. -----
- II.- Aprobación del Orden del día. -----
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos. -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----
- VI.- Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de las dependencias y entidades. -----
- VII.- Desempeño institucional. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----
- IX.- Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----



X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: - - - - -

- a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. - - - - -
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. - - - - -
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. - - - - -

XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. - - - - -

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. - - - - -
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - -
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. - - - - -

XII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. - - - - -

XIII.- Asuntos Generales. - - - - -

XIV.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - - - - -

Desarrollo del Orden del día - - - - -

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. - - - - -

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por consiguiente procedió al pase de lista de las personas convocadas, y con fundamento en el numeral 16 del referido ordenamiento, el Comité es integrado y reestructurado por los siguientes servidores públicos: - - - - -

- a) **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno. - - - - -
- b) **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SEDAPA/O.S./300/2020 de fecha 31 de agosto de 2020. - - - - -
- c) **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Vocal "A" del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SEDAPA/O.S./301/2020 de fecha 31 de agosto de 2020. - - - - -
- d) **M.C. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Vocal "B" del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SEDAPA/O.S./302/2020 de fecha 31 de agosto de 2020. - - - - -
- e) **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y

Coordinador del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SEDAPA/O.S./298/2020 de fecha 27 de agosto de 2020. -----

f) **Ing. Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SEDAPA/U.T./0068/2020 de fecha 28 de agosto de 2020. -----

g) **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SEDAPA/U.T./0069/2020 de fecha 28 de agosto de 2020. -----

h) **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, nombramiento ostentado mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/018/2019 de fecha 12 de febrero de 2019. -----

La designación de las personas antes mencionadas se realizó mediante oficio número SEDAPA/O.S./0305/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, dirigido al Mtro. José Angel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y signado por el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como mediante los nombramientos internos correspondientes (**Anexo 1**). -----

Solicitando el uso de la voz el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno procede a tomar la protesta de ley a los nuevos integrantes del Comité, en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los nombramientos como miembros del Comité de Control Interno de la Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca?", contestando todos los integrantes "sí, protesto". El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno, prosiguió diciendo "si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden". -----

En otro tenor el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno refiere que de conformidad con el numeral 27 del referido ordenamiento, el desarrollo de la presente reunión es por medio de videoconferencia y que bastará únicamente con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión, por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo cual y en uso de la palabra, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que queda formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2020 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado



de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. Habiendo tomado protesta del cargo, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión en atención al encargo que en este acto se le confirió, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre del año 2019, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. ---

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, el Maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 12 de diciembre del año en curso la Matriz de Riesgos. ----

Seguimiento.- En uso de la voz el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que no existe evidencia en esta Secretaría del envío de la matriz de riesgos a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. Abunda y comenta que esta Secretaría no cumplía los requisitos y consideraciones establecidas en el manual administrativo de aplicación General en materia de control interno, para la Administración Pública Estatal, para llevar a cabo el proceso de referencia de manera correcta y oportuna, ya que no cuenta con un Manual de Procedimientos validado por la Secretaría de Administración, por tal motivo, se retomará el presente acuerdo para que el próximo mes de noviembre del año en curso, de acuerdo al numeral 12 del referido ordenamiento, se conforme un Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, con el objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, mismas que se plasmarán en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso



para la entrega de productos y toda vez que por las consideraciones anteriores no fue posible la remisión de la Matriz de Riesgos en la fecha estipulada a la instancia correspondiente para su conocimiento y validación, el presente acuerdo se retomará con la finalidad de elaborarla y remitirla en el presente ejercicio.-----

Estado.- Acuerdo en proceso.-----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 16 de enero del 2020 el informe anual del PTCI-2019.-----

Seguimiento.- El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que no existe evidencia en esta Secretaría del envío del informe anual del PTCI-2019 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. Sin embargo, éste se elaborará y enviará en este mes para dar cumplimiento ante dicha instancia.-----

Estado.- Acuerdo en proceso.-----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 15 de enero del 2020 el Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2020 para su validación.-----

Seguimiento.- El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/D.O.S./0126/2020 de fecha 07 de mayo del año 2020 (**Anexo 2**), signado por el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, se remitió para revisión y análisis de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2020). Así mismo, hace de conocimiento que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/247/2020 de fecha 15 de mayo del 2020 (**Anexo 3**), suscrito por la **Ing. María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, se notifica al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, que derivado del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo, se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio.-----

Así mismo, manifiesta que en lo que concierne al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura este no fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental debido a que no se cuenta con un Manual de Procedimientos, sin embargo, en el mes de noviembre se iniciará el Proceso para definir los Lineamientos bajo los cuales funcionará el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, el mapa y matriz de administración de riesgos y, las cédulas de los procesos de administración de riegos, en base a lo establecido en el Título Segundo, numerales 12, 13 y 14 del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección tomo CI de fecha 08 de junio de 2019. Manifestando también que por las consideraciones antes descritas no fue posible su envío en la fecha acordada se retomará el acuerdo para elaborar el PTAR para el ejercicio 2021.-----



Estado.- Acuerdo parcialmente cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI, el 16 de abril de 2020. -----

Seguimiento.- El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que derivado de la contingencia las actividades en la Secretaría se redujeron considerablemente, motivo por el cual no se elaboró el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI, pero dada la importancia, se remitirá a la brevedad posible para que la Dirección de Control interno de la Gestión Pública emita su evaluación correspondiente. ---

Estado.- Cuerto en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, mediante circular la **Lic. Sofía Castro Ríos**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno; hará del conocimiento a los funcionarios de la Secretaría, que a partir de esta fecha todos los Proyectos que se capturan en el Sistema de Banco de Proyectos se incluyan en el Presupuesto los Gastos de Operación. -----

Seguimiento.- El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que, este punto se está analizando con el Director Jurídico de la SEDAPA y con el Director Administrativo, en virtud, de que existen Programas en los cuales no se puede incluir el concepto de Gastos de Operación debido a que no existe un fundamento legal y el beneficiario tiene que comprobar el cien por ciento de los recursos que le son autorizados. En virtud de lo anterior, y una vez terminado el análisis del tema en comento, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno, emitirá el comunicado correspondiente. -----

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/006/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, solicitará a la Subsecretaría de Producción se amplíe el análisis respecto al impacto que pueda tener la Ley Frutícola. ----

Seguimiento.- El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/D.O.S/0356/2019 de fecha 31 de diciembre de 2019 (**Anexo 4**), signado por el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento y Coordinador del Comité de Control Interno, solicitó a la Subsecretaría de Producción que con el respaldo de especialistas en la materia, se realizara un análisis detallado del impacto presupuestario que la implementación de la Ley de Desarrollo de la Fruticultura del Estado de Oaxaca pueda tener con respecto a: a) creación de nuevas instituciones u organismos; b) renta de edificios; c) necesidades de equipos, laboratorios, talleres, huertas, terrenos de cultivo y/o materiales especializados; d) necesidades de capacitación, asesoría, transferencia de tecnología y actualización de personal; e) contratación de personal especializado; f) necesidades de flotilla vehicular,

combustibles y mantenimiento preventivo y correctivo; g) gastos de operación de la puesta en marcha de dicha Ley; y h) entre otros que del análisis puedan resultar. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/007/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, el Lic. Ángel Arturo Baca Pérez, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, remitirá mediante oficio de notificación a los servidores públicos de la Secretaría del cierre de ventanillas de recepción de documentación al ejercicio de recursos.

Seguimiento.- El M.C. Adrián Montes Hernández, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que, durante las reuniones realizadas por los titulares de las áreas agrícolas, pecuario, pesca y acuicultura en las cuales se realizó la planeación de la apertura y cierre de ventanillas de los diferentes Programas y Componentes que opera la Secretaría, el Director Administrativo hizo énfasis del cierre de ventanillas de recepción de documentación al ejercicio de recursos. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/008/4ORD/251119.- Por unanimidad de votos, se acuerda que el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dará seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

Seguimiento.- El Ing. Arturo Pacheco Contreras, vocal ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/D.A/0089/2020 de fecha 20 de febrero de 2020 (**Anexo 5**), signado por el Lic. Ángel Arturo Baca Pérez, Director Administrativo de la SEDAPA, solicitó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental un informe sobre el estado de las solventaciones por parte de la Instancia Fiscalizadora de las Auditorías siguientes: 1) oax/seguimiento cadena-SEDAFPA/2013 - Programa de Prevención y Manejo de Riesgos Componente Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero (cadena) correspondiente al ejercicio 2012; 2) oax/seguimiento cadena SEDAPA/15 - Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su Componente de Atención a Desastres Naturales, ejercicio 2013; 3) oax/proconef-SEDAPA/15 - Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, ejercicio 2014; y 08/ecoyprod/2015, ejercicio 2015. Continuando, informa que mediante oficio No. SCTG/SASO/0496/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, signado por el **Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola,** Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (**Anexo 6**), se hace de conocimiento al Titular de la SEDAPA que en lo que concierne a la auditoría identificada con el número 08/ECOYPROD/2015, de acuerdo al estado que guarda la Auditoría, ésta fue turnada a la entonces Dirección de Procedimientos Jurídicos para que en el ámbito de sus atribuciones acordara lo procedente sobre el inicio del Procedimiento Administrativo a que hubiere lugar. Con respecto a las auditorías oax/seguimiento cadena - SEDAPA/15, oax/seguimiento cadena-SEDAFPA/13, oax/proconef-SEDAPA/15, se ha presentado información y documentación parcial, así como observaciones que a la fecha no han sido atendidas en su totalidad, la cual se consideró insuficiente para efectuar la revisión, evaluación y evidenciar la correcta aplicación de los recursos públicos que le fueron transferidos, así como para verificar que el gasto público se haya orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos, obras públicas y acciones a su cargo; por tal motivo en dicho procedimiento se encuentra pendiente, el cierre correspondiente. -----

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/009/4ORD/251119.- Seguir con el proceso del ACUERDO-COCOI-SEDAPA/003/3ORD/300819. -----

Seguimiento.- El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficios número SEDAPA/U.T./0046/2019 y SEDAPA/U.T./0047/2019 (**Anexo 7**), ambos de fecha 05 de marzo de 2019, signados por el Ing. Diego Cabrera Carreón, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA, turnados al Secretario General de Gobierno y al Coordinador General del Comité Estatal de Planeación Para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) respectivamente, se solicitó que para la ejecución de todos los acuerdos que se lleven a cabo y en los que resulte ejecutora esta Secretaría respecto a Presupuesto de Proyectos de Inversión, tendrá que incluirse también la parte proporcional de Gastos de Operación, obteniendo respuesta solo de COPLADE mediante oficio número CGCOPLADE/COS/104/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, signado por el Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre (**Anexo 8**), Coordinador de Operación Sectorial, en el cual da a conocer que conforme establece la Ley Estatal de Planeación, Artículo 77, a la Subsecretaría de Planeación e inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, establecer los criterios para la incorporación de los proyectos de inversión al Banco de Proyectos, así como que incluyan todos los requisitos presupuestales correspondientes. Por tal motivo, y al no haber respuesta por parte del Secretario General de Gobierno, mediante oficio número SEDAPA/U.T./0002/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, signado por la Ing. Elizabeth Ramírez Julián, Jefa de la Unidad Técnica, se solicitó nuevamente la inclusión de la parte proporcional de los Gastos de Operación respecto a los Presupuestos de Proyectos de Inversión en los que resulte ejecutora esta Secretaría, sin que a la fecha se haya tenido respuesta. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, expone que una de las problemáticas que atraviesa esta Secretaría es la falta de Programas Federales para apoyar al sector agropecuario y acuícola – pesquero del Estado, es necesario que los titulares de las diferentes áreas busquen, diseñen e implementen esquemas y estrategias para hacerse de recursos y no dejar sin apoyo a los productores. Ahonda y señala que existen fondos internacionales, créditos a través de FIRA o Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, entre otros. También comenta que solicitará mediante oficio a los titulares de las áreas, incluyendo la normativa, que analicen las problemáticas se han presentado en el desempeño institucional y se informará en la siguiente sesión. -----

VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las Dependencias y Entidades. -----

En uso de la palabra el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/O.S./0295/2020 de fecha 27 de Agosto del 2020 (**Anexo 9**), se entregó a la Jefatura de Gobierno, el Informe que contiene el ejercicio de los recursos operados por esta Secretaría, las metas alcanzadas y el cumplimiento de los Ejes Rectores considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, mismo que fue validado por dicha dependencia y que forma parte del Informe de Gobierno del **Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por otra parte, señala que para que la Secretaría tenga un mejor desempeño, es necesario capacitar al personal,

por lo que se realizará un análisis detallado para determinar los temas que son necesarios y se integraran en un Plan de Capacitación, el cual se analizara en el seno de este Comité. --

VII. Desempeño Institucional. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios.- En relación al presupuesto de egresos 2020 aprobado a esta Secretaría (**Anexo 10**), por un importe total de **\$272,725,757.21** (Doscientos Setenta y Dos Millones Setecientos Veinticinco Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos 21/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$234,485,401.44** (Doscientos Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Un Pesos 44/100 M.N.) Por ejercer la cantidad de **\$62,278,970.94** (Sesenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Setenta Pesos 94/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$26,985,287.95** (Veintiséis Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 95/100 M.N.) Por ejercer la cantidad de **\$6,130,139.79** (Seis Millones Ciento Treinta Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos 79/100 M.N.). -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$827,470.37** (Ochocientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 37/100 M.N.) Por ejercer la cantidad de **\$275,933.06** (Doscientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 06/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto modificado de **\$13,349,566.75** (Trece Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 75/100 M.N.) Por ejercer la cantidad de **\$2,955,418.00** (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), no omito señalar que este programa presupuestario que corresponde a la COESFO se vincula una actividad presupuestal para dar cobertura al capítulo de servicios personales (personal-base). -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública (**Anexo 11**), la cantidad de **\$22,956,199.89** (Veintidós Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 89/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$4,433,485.20** (Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.) la cantidad de **\$3,134,275.20** (Tres Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.) se ejerció en el primer trimestre y **\$1,299,210.00** (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Diez Pesos 00/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$18,522,714.60** (Dieciocho Millones Quinientos Veintidós Mil Setecientos Catorce Pesos 60/100 M.N.) la cantidad de **\$503,760.40** (Quinientos Tres Mil Setecientos Sesenta Pesos 40/100 M.N.) se ejerció en el



tercer trimestre quedando pendiente por ejercer la cantidad de **\$18,018,954.29** (Dieciocho Millones Dieciocho Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N.), -----

c) Pasivos contingentes.- El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno en uso de la voz manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

El **M.C. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico y Vocal "B" del Comité de Control Interno, informa que dentro de los Pasivos Laborales Contingentes que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando, se encuentra el laudo del **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral 61/2010, por un importe de **\$9,696.00** (Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.) mismo que se encuentra en etapa de seguimiento, en virtud de que el actor antes mencionado no se ha presentado de manera personal a recoger el cheque número 0000003 del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, por la cantidad antes referida. Se anexo oficio número SEDAPA/DJ/DC/009/2020 de fecha 28 de enero de 2020 (**anexo 12**), suscrito por el Mtro. Jair García Santos, Director Jurídico de la SEDAPA, así como la relación total de plazas demandas por juicios laborales. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que por el momento no se puede diseñar y dar seguimiento a un Plan Institucional de Tecnologías de la Información, en virtud, que a la fecha no existe dicha figura o su equivalente en la Secretaría y en consecuencia no se puede nombrar a un vocal "C" dentro del Comité, tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno. Sin embargo, señala que se retomará la propuesta y se analizará si dentro del Departamento de Producción y Contenidos existe el personal suficiente para delegarle lo referente a las tecnologías de la información, y se informará en la próxima sesión de este Comité. -----

VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios. -----

El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARI PASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal existe un padrón de productores que se publica en la página de la Secretaría en el siguiente link <http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/información-publica>. -----

IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

En uso de la palabra El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que con fecha 17 de julio de 2019 se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, misma que contiene el Acuerdo de Confidencialidad de no divulgación de información y de compromiso con el Código de Ética por parte de sus integrantes. Así mismo comenta que el día 19 de -----

julio y 13 de octubre de 2019, se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés respectivamente. Finalmente informa que la Secretaría cuenta con un Código de Conducta mismo que se revisará y junto con el manual del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se socializará con los titulares de las diferentes áreas de la Secretaría. **(Anexo 13)**.

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

a) **Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.** El M.C. **Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/D.O.S./0126/2020 de fecha 07 de mayo del año 2020, signado por el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, se remitió para revisión y análisis de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2020). Así mismo, hace de conocimiento que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/247/2020 de fecha 15 de mayo del 2020, suscrito por la **Ing. María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, se notifica al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, que derivado del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo, se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio.

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- El M.C. **Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que no se tiene evidencia de haberse enviado el reporte de Avances Trimestral del PTCI, sin embargo, y ante la reestructuración reciente del Comité de Control Interno, elaborará a la brevedad posible para su envío a la instancia correspondiente.

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**

El M.C. **Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que en la subsecuente sesión se expondrá lo referente a este Punto.

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.**

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.**

En uso de la voz, el M.C. **Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que lo referente al presente punto se retomará en el mes de noviembre, tal como lo marca el numeral 12 del multireferido ordenamiento en materia de Control Interno, ya que el PTCI-2020, el cual fue autorizado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental se encuentran acciones programadas en el segundo componente de Administración de Riesgos, las cuales son las siguientes:

- Integración de un grupo de trabajo para la administración de riesgos.
- Elaboración y diseño de metodología específica de administración de riesgos.



- Aplicación de la metodología de la administración de riesgos. -----

XII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
- b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la voz, el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que o existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

XIII. Asuntos generales. -----

En uso de la voz el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno manifiesta a todos los integrantes del Comité que de acuerdo numeral 27 del referido acuerdo establece que el desarrollo de las sesiones podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución, por lo que con el propósito de darle el seguimiento correspondiente a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y acatando también las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS covid-19 la presente sesión fue programada y desahogada por medio de videoconferencia en la Plataforma ZOOM.-----

El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún tema pendiente por tratar, por lo que los integrantes de manera unánime manifiestan no tener algún tema pendiente por desahogar. -

XIV. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/1ORD/230920.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, revise y en su caso coordine la elaboración del primero y segundo reporte de Avance Trimestral del PTCl-2020, para el envío a la brevedad posible a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/1ORD/230920.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno dé continuidad al acuerdo **COCOI-SEDAPA/001/4ORD/251119.-** el cual establece que, el Maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 12 de diciembre del año en curso la Matriz de Riesgos y que será remitida en el mes de noviembre del presente año. --



Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/1ORD/230920.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4ORD/251119.-** el cual establece que, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 16 de enero del 2020 el informe anual del PTCI-2019. -----

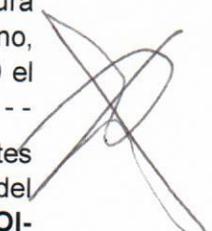
Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/1ORD/230920.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno se dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/4ORD/251119.-** el cual establece que, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 15 de enero del 2020 y que se elaborará el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/1ORD/230920.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/4ORD/251119.-** el cual establece que, mediante circular la **Lic. Sofía Castro Ríos**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno; hará del conocimiento a los funcionarios de la Secretaría, que a partir de esta fecha todos los Proyectos que se capturan en el Sistema de Banco de Proyectos se incluyan en el Presupuesto los Gastos de Operación. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/006/1ORD/230920.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/008/4ORD/251119.-** el cual establece que, el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dará seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

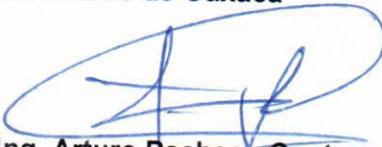
El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las **16:30** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.



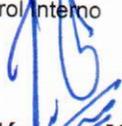
Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca



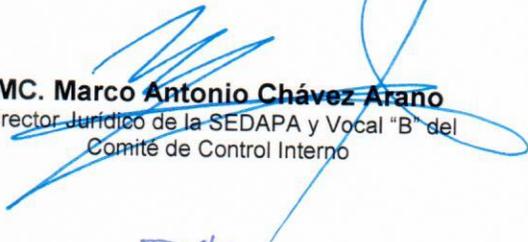
Lic. Gabriel Cué Navarro
Titular de la SEDAPA y Presidente del Comité de Control Interno



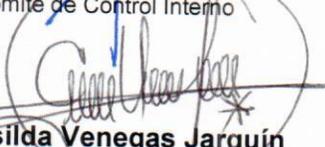
Ing. Arturo Pacheco Contreras
Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno



Ing. Lino Velázquez Morales
Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno



MC. Marco Antonio Chávez Arano
Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno



C. Casilda Venegas Jarquín
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del Comité de Control Interno de la SEDAPA



MC. Adrián Montes Hernández
Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno



Ing. Josafat Cuevas Bernardino
Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional, del Comité de Control Interno



Ing. Ángel Santiago Naranjo
Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos, del Comité de Control Interno

Las firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria y Reestructuración del ejercicio 2020 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, efectuada el 23 de septiembre del 2020. Conste. -----